



**Planeta
fácil**

**Noticias fáciles de entender sobre
el mundo y la discapacidad**

Número 73
28 de mayo de 2021

El Congreso de los diputados aprueba este jueves la reforma de la legislación civil



Imagen de un martillo

En este boletín vamos a hablar de:



Noticias de organizaciones de Plena inclusión 3

El Congreso de los diputados aprueba este jueves la reforma de la legislación civil 3



Noticias actuales 7

España suspende en educación sexual en las escuelas 7



Noticias sobre cultura.....10

¿Cómo configurar la privacidad de los grupos de Whatsapp 10



Noticias actuales 15

¿Qué está pasando en Gaza? 15



Noticias actuales 17

La nueva factura de la luz 17



Noticias sobre discapacidad.....20

Derecho a un transporte accesible 20



El Congreso de los diputados aprueba este jueves la reforma de la legislación civil

El Congreso de los Diputados
aprueba este jueves
de forma definitiva
la reforma de las leyes civiles
que modifican la capacidad jurídica
de las personas con discapacidad.

Antes, estas personas
no podían tomar decisiones
para hacer ciertas cosas.

A esas personas
un juez les quitaba
la capacidad legal
y se nombraba a un tutor
que tomaba las decisiones
por ellas.

El tutor podía ser
una personas o una entidad.
Y las representaba.

Por ejemplo:

El tutor firmaba un contrato en lugar de la persona.

Esto era una vulneración de derechos a las personas con discapacidad.

Con esta nueva reforma, las personas ya no estarán incapacitadas y podrán tomar decisiones con consecuencias jurídicas.

Como por ejemplo a:

- Firmar un testamento.
- Decidir sobre su salud.
- Gestionar su dinero.

Si lo necesitan deberán tener un apoyo para tomar ese tipo de decisiones.

Las personas que preste apoyo deberá ayudar a las personas con discapacidad a tomar la decisión por sí misma.

Para ello, se le dará
toda la información que necesite,
ayudándola a comprenderla.

También se le informará
de las consecuencias
de esta decisión.

La persona que preste ese apoyo
siempre deberá respetar
la voluntad y los deseos
de la persona con discapacidad.

Por otro lado,
la Asociación Española
de Fundaciones Tutelares
tiene un documento
en lectura fácil
donde se explica
todo esto.

¿Cuáles son los avances más importantes logrados en la legislación civil?

Por ejemplo:

- Reconocer
la capacidad jurídica
de todas las personas
con discapacidad
y cambiar el sistema de apoyos.
- Evitar que nadie
sea juez y parte.

¿Quién puede decidir los apoyos?:

- Pueden decidirlos cada persona
- Un juez o jueza.

¿Cómo son los apoyos?

Hay 3 figuras principales.

Estas figuras son:

- Curatela.
- Guarda de hecho.
- Defensor judicial.

Más información

En este enlace: [Preguntas y respuestas en lectura fácil de la reforma del Código Civil](#)



España suspende en educación sexual en las escuelas

¿Por qué está pasando esto en las escuelas?

Una razón es que cada vez la gente usa más la tecnología para poder comunicarse.

También cada vez, a edades más tempranas, los jóvenes ven más pornografía.

Además, las enfermedades de transmisión sexual se contagian a edades más tempranas.

Los jóvenes en España tienen poca información sobre temas de sexualidad, ya que en las escuelas la educación sexual es muy escasa.

Esto lo avisan
las personas expertas.

Por ejemplo:

En un colegio de Valencia,
un grupo de profesores
enseñan a niños y niñas
clases de educación sexual

En esta clase les enseñan
que son los erógenas
y el orgasmo.

También les hablan
sobre los órganos sexuales
y la importancia del consentimiento.

¿Qué temas se habla más en esta noticia:

- Sobre la educación sexual
en los centros religiosos.
Un ejemplo: 15 de cada 100
alumnos o alumnas no ha recibido
educación sexual en estos centros.
- Dar alternativas.
Por ejemplo: dar oportunidades
a las mujeres para prevenir
los partos no deseados.
Explicar a chicos y chicas
las consecuencias
que puede tener esto.

También explicarles
cómo tener buenas relaciones
sanas y con afecto.

- Hacia donde ir.
Por ejemplo,
que los centros de educación
tengan recursos para educar
al alumnado sobre la sexualidad.

Más información

Esto es un resumen
a lectura fácil
de una noticia del “El País”

Enlace a la noticia: [España suspende en educación sexual en las escuelas](#)



¿Cómo configurar la privacidad de los grupos de Whatsapp

Whatsapp es una aplicación que sirve para:

- Enviar mensajes.
- Hacer videollamadas.
- Para hablar.
- Para enviar documentos y fotos.

¿Qué se ha cambiado sobre privacidad?

Whatsapp ha cambiado en la configuración de grupo la aplicación para incluir "Todos".

¿Qué pasa si tienes configurado esto?

Si tienes en la configuración de grupo en la aplicación de whatsapp la palabra "Todos", pPersonas que no conoces

pueden hacerte esto:

- Pueden añadirte a grupos de apuestas.
- Grupos peligrosos.
- Grupos dudosos.
- Grupos de fraude.
- Grupos de pornografía

¿Cómo puedes evitar esto?

Te lo contamos paso a paso

Paso 1



En la pantalla debes pulsar
los 3 puntos
de la izquierda
de la pantalla
de tu teléfono móvil.

Paso 2



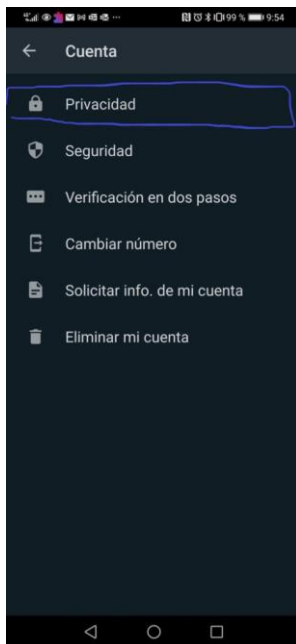
Pulsa en ajustes

Paso 3



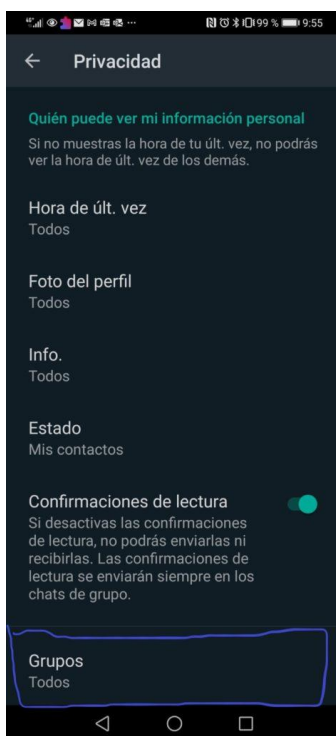
Pulsa en cuenta

Paso 4



Pulsa en privacidad

Paso 5



Pulsa en Grupos

Paso 6



Una vez allí deberás cambiar la configuración.

Tienes que pulsar
"Mis contactos"

Finalmente pulsa ok

Así evitaras de que te metan
en grupos no deseados,
es decir, gente desconocida.

Más información

Esto es un resumen
de lectura fácil
de maldita.es

Enlace a la noticia: [¿Cómo configurar la privacidad de los grupos de whatsapp?](#)



¿Qué está pasando en Gaza?

¿Qué está pasando en Israel?

Israel está viviendo una situación muy grave.

Durante estos días están ocurriendo una serie de **bombardeos** en la franja de **Gaza**.

El ejército de Israel ha matado a 192 palestinos desde el inicio y ha atacado a viviendas de altos cargos de **Hamas**.

También se han destruido túneles que había hecho Hamás, así como el edificio de comunicación donde estaba la prensa internacional.

Por otro lado,
en las negociaciones
para una tregua de paz
todavía no se ha llegado
a un acuerdo.

Personas como el secretario
de las Organizaciones de Naciones
Unidas, piden que se pare esto
y se llegue a un acuerdo.

Bombardeos quiere decir
que están tirando bombas
a las personas
para matarlas
y destruir edificios.

Gaza es donde viven los
palestinos.

Hamás movimiento islamista
que esta en Israel.

Más información

Esto es un resumen
en lectura fácil
de una noticia
de Público.

Enlace a la noticia: [¿Qué está pasando en Israel?](#)



La nueva factura de la luz

La factura de la luz
va a tener un nuevo
formato en junio.

Este formato va a tener
unos horarios.

En estos horarios
vas a saber si has ahorrado
dinero o no
en tu factura de la luz.

Estos horarios son:

- **Valle**

es cuando el consumo
de luz es más bajo.
Pagarás menos por la luz
en este horario.

- **Punta**

es cuando el consumo
de luz es más
alto.
Vas a pagar más por la luz.

- **Llano**

Es cuando el consumo
de luz normal.
Pagarás menos luz
que en el horario punta.

Te lo enseñamos mejor aquí en estos relojes



Y en estos horarios.

	COSTE	HORARIOS	PERIODO
PUNTA	ALTO	10:00 - 14:00h 18:00 - 22:00h	Plena mañana y tardes.
LLANO	MEDIO	08:00 - 10:00h 14:00 - 18:00h 22:00 - 24:00h	Primera hora de la mañana, mediodías y noche
VALLE	BAJO	00:00 - 08:00h 24h en fines de semana y festivos	Madrugada y festivos.

Para que esto tenga efecto,
el consumo deberá
ser solicitado
por el usuario
en la compañía eléctrica.

Para todo esto
se va a facilitar
un código QR
que le informará
de las tarifas.

Además, beneficiará
a los usuarios
para que ahorren dinero
en la factura.

Más información

Esto es un resumen
a lectura fácil
de Xataca Smart Home

Enlace a la noticia: [La nueva factura de la luz](#)



Derecho a un transporte accesible

Todas las personas
nos movemos
por el transporte público o privado
a lo largo de un día.

Muchas de estas personas
lo usan para:

- Trabajar.
- Ocio.
- Vacaciones.
- Visitar a un familiar.
- Ir al médico.

En el mundo,
1 de cada 7 personas
tiene algún tipo
de discapacidad.

Por ejemplo:

- **Física.**
- **Visual.**
- **Intelectual.**
- **Auditiva**

¿Qué dificultades tienen estas personas?

Física: Estas personas
van en silla de ruedas
o usan muletas.
Estas personas,
encuentran se enfrentan
a muchas barreras,
Te enseñamos algunas de ellas:

- Coches o taxis no adaptados.
- Estaciones de tren
con muchas escaleras.
- Transporte no adaptado.
- Rampas con mucha pendiente.
- Bordillos o mesas muy altas.

Visual: Estas personas
no ven o ven muy poco.
Estas personas,
encuentran muchas dificultades
te enseñamos algunas de ellas:

- Letra muy pequeña.
- Poca información en braille.
- Trenes donde no se escucha
el nombre de las estaciones.
- Semáforos en los que no se escuchan
el sonido cuando van a cruzar.
- Aceras poco preparadas.
- Contraste de letra muy oscuro.

Intelectual: Son personas a las que les cuesta leer o comprender algunas cosas. Estas personas, encuentran muchas dificultades. Te enseñamos algunas de ellas.

- Información complicada.
- Se pierden en los sitios.
- Hay poca lectura fácil en los trenes y buses.
- Páginas web difíciles de entender.

Auditiva: Son personas que les cuesta oír o tienen problemas de audición.

Estas personas, se enfrentan a dificultades. Te enseñamos algunas de ellas:

- Poca información de las paradas en las estaciones o en los trenes.
- Lengua de signos.
- Subtitulado en el transporte cuando ven alguna cosa.

Más información:

Este es un resumen
en lectura fácil
de una noticia
de Discapnet.

Enlace a la noticia: [Derecho a un transporte accesible](#)



Web de Planeta fácil
planetafacil.plenainclusion.org



¡Participa!

Envía tus opiniones a Planeta Fácil.
[http://planetafacil.plenainclusion.org/
participa-en-planeta-facil/](http://planetafacil.plenainclusion.org/participa-en-planeta-facil/)

